CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Lima, 16 de septiembre de 2026

Oficio 0195-2026-2027-ADP-M/CD

Señora
GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO
Directora Regional de Educación del Callao
Intersección Félix Pasache y Aida de Sotomayor s/n
Bellavista-Callao

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 036-2026-2027/JUNTA-CÁMARA DE DIPUTADOS, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00180, presentada por el diputado Carlos Alberto Yalta Sotelo:

"El Diputado de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su saludo a la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC) con motivo de conmemorar su aniversario institucional, haciendo extensivo el saludo a la comunidad docente, directiva, estudiantil y al personal administrativo que conforman el sector Educación en la provincia constitucional del Callao.

2.° Transcribir la presente moción de saludo a la señora Giovanna Estrada Claudio, directora regional de Educación del Callao (DREC), para su conocimiento y fines correspondientes.

Lima, 28 de agosto de 2026.- (Fdo.).- Carlos Alberto Yalta Sotelo.- Diputado de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2026 11:17:15-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Tercer Vicepresidente
Cámara de Diputados

CEL/gsh/cog.
Reg. 00180:2026-2027

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00180-2026-2031-CD
RU 11362-CD
28 AGOSTO 2026 10:56 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Diputado de la República **CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO**, integrante del Grupo Parlamentario **RENOVACIÓN POPULAR**, en ejercicio de la facultad contemplada en los artículos 25 y 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC) es el órgano desconcentrado del Gobierno Regional del Callao responsable de la gestión, administración y supervisión del servicio educativo en la Provincia Constitucional del Callao;

Que, el servicio educativo público en la provincia atiende a miles de niñas, niños y adolescentes en los niveles inicial, primaria y secundaria, requiriendo un esfuerzo técnico y funcional constante para garantizar la continuidad pedagógica en las instituciones educativas chalacas;

Que, al conmemorarse el aniversario institucional de la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC), corresponde expresar un saludo institucional, reconociendo la labor que desempeñan los directivos escolares, el magisterio chalaco y el personal técnico-administrativo en el desarrollo educativo de la región;

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR SU SALUDO INSTITUCIONAL a la **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO (DREC)** con motivo de conmemorar su ANIVERSARIO INSTITUCIONAL, haciendo extensivo el saludo a la comunidad docente, directiva, estudiantil y al personal administrativo que conforman el sector educación en la Provincia Constitucional del Callao.

SEGUNDO. - DISPONER LA TRANSCRIPCIÓN de la presente Moción a la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC), para su conocimiento y fines correspondientes.

Lima, 28 agosto de 2026.

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

Firmado digitalmente por: YALTA SOTELO Carlos Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2026 10:32:50-0500

CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
Diputado de la República